



Montevideo, 20 de febrero de 2025.

R. de D. N° 056/2025
Acta 1320
EE2025-67-001-000161

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia del Área de Recursos, con la autorización para que se efectúe la rescisión del contrato de arrendamiento del local de la ciudad de Artigas, en los términos establecidos en el proyecto que forma parte del presente expediente, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE